



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Buenos días.

Comenzamos la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, dando la bienvenida al Director General de Montes y tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura al Orden del Día.

Único. Comparecencia del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, ante la Comisión de Ganadería, Pescadería y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el contenido, plazos, plan financiero y programa de desarrollo del publicitado “Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal”, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/7820-0003]

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días.

Punto único. Comparecencia del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el contenido, plazos, plan financiero y programa de desarrollo del publicitado “Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal”, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

El debate viene regulado en el artículo 186.2 del Reglamento y tiene el Director General de Montes treinta minutos para su exposición.

EL SR. MANRIQUE MARTÍNEZ: Muchas gracias a todos y agradezco esta oportunidad que me dan de poder presentar en este Parlamento el Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal, que hemos elaborado en el Gobierno de Cantabria.

En primer lugar, decirles..., les voy a presentar todas las medidas que contiene el Plan. Hacer una pequeña presentación inicial, porque de todos es conocido el actual contexto económico y social y en este contexto pues se hace necesario, es imprescindible, que se elaboren propuestas efectivas y concretas para incentivar el empleo. Es un eje fundamental de este Plan, la creación de empleo, así como dinamizar todos los recursos que el sector forestal pueda aportar a la sociedad de Cantabria, que puede aportar muchos y muy eficientemente.

El aprovechamiento de los montes a través del impulso de la gestión forestal sostenible y planteando actuaciones en colaboración con los propietarios de los montes, los gestores de los mismos, la empresa pública y privada; debe ser un entorno prioritario de actuación que genere empleo en el medio rural.

No trata este Plan de algo tan simple como un paquete de inversiones, ni se trata de reforestar un número concreto de hectáreas o realizar tratamientos silvícolas en un número concreto de hectáreas. Se trata fundamentalmente de incentivar y viabilizar los aprovechamientos forestales, promoviendo la gestión forestal sostenible, tanto pública como privada.

Los montes dan una serie de productos básicos y todos sostenibles, tenemos madera, biomasa, pastos. Tenemos que ser capaces de viabilizarlos, de explotarlos, de sacar rendimiento, siempre en el marco de la gestión forestal sostenible y con el mantenimiento de nuestros sistemas ecológicos predominantes en la región. Con ello conseguiremos crear riqueza, crear empleo y evitar costes enormes como los que se derivan de las pérdidas tras un incendio forestal.

Las ideas fuerza del Plan, las tienen también en la presentación. Lo básico es potenciar como el crecimiento de empleo. El sector forestal tiene una importante creación de empleo, es un empleo barato, es un empleo que con poca inversión tiene una relación directa con el empleo creado y por lo tanto, tenemos que potenciarlo en la medida de lo posible.

Pero esta gestión sostenible del patrimonio, tiene que implicarse en los tres aspectos de la sostenibilidad de cualquier Plan, es decir, el ambiental, el social y la económica.

No es justo que toda la sostenibilidad de nuestros montes y de nuestros espacios naturales, se base únicamente en la sostenibilidad ambiental, tenemos que buscar también la sostenibilidad social con el empleo y la económica con la rentabilidad y viabilidad de los aprovechamientos.

En cuanto a políticas forestales, hay tres puntos básicos siempre, la conservación de la naturaleza no es objeto de este Plan de reactivación; los incendios forestales y la gestión de los recursos, que es la línea básica del mismo.



El sector forestal en el medio rural tiene muchísimo que decir. Lo que necesitamos básicamente es inversiones directas y subvenciones públicas. Tenemos que capitalizarle y hacer que sean sostenibles en el tiempo, que sea un incentivo, pero al mismo tiempo que no haga esclavo al monte de las inversiones públicas, sino que por sí mismo genere beneficios.

Tenemos que conseguir captar capital privado. Es en esta situación y en cualquier otra yo creo, que el capital privado considere el monte como una iniciativa atractiva y una inversión atractiva es imprescindible para la gestión forestal. Al mismo tiempo, implicar a las empresas en la responsabilidad social corporativa, en los beneficios intangibles que el monte da.

Por lo tanto, hacer viables los aprovechamientos forestales, simplificar los numerosos procedimientos administrativos que los lastran en ocasiones, dotar de las infraestructuras básicas necesarias que hagan más rentables estos aprovechamientos y la movilización de recursos es básico en este Plan que hoy les presentamos.

Por otra parte, sectores que están en crecimiento como la biomasa, o el sector terciario de turismo rural, rutas y demás son también bastante necesarias.

El monte genera un montón de beneficios intangibles, fija carbono, reduce los daños por erosión cuando vienen avenidas, es un bien social. Estos beneficios intangibles muchas veces no se cuantifican y en muchas ocasiones o en gran parte de nuestro territorio son superiores incluso a los beneficios directos económicos.

Este es el índice del Plan y éste es el escenario que les presentamos. Primero muestra un pequeño escenario territorial para saber en dónde nos movemos. Fija unos objetivos generales del conjunto, unas directrices de gestión y luego se desarrollan unas líneas de actuación con medidas ya claras, dirigidas y bastante estructuradas.

Hay medidas de naturaleza jurídico-administrativa; en concreto, son diez. Medidas dirigidas a consolidar la propiedad forestal, cinco. Medidas en el marco de los incendios forestales, diez. Medidas en el marco de la gestión forestal sostenible, veinticinco; es el núcleo central del programa.

Y luego incluye investigación y desarrollo, en colaboración tanto con la industria y el sector como con la Universidad, para ser capaces de obtener los mayores beneficios añadidos al mismo.

Como les decía en el índice, es una breve presentación de lo que es el escenario territorial en el que nos movemos.

En Cantabria, hay 363.793 hectáreas forestales, según datos del último inventario forestal nacional publicado, el cuarto que se publica a finales del año pasado. El monte privado supone 51.000 hectáreas y el monte público 312.000. Es una cosa que nos diferencia del resto de las Comunidades Autónomas; justamente, es a la inversa que la mayoría de las Comunidades. El monte público en Cantabria, representa prácticamente tres cuartas partes y el monte privado, solamente un 25 por ciento aproximadamente.

De los montes públicos, el 91 por ciento a su vez son de utilidad pública, por lo tanto, dominio público forestal.

Las especies más representativas de nuestra Comunidad Autónoma son las frondosas autóctonas, entre hayedos, robledales, melojares y encinares. La superficie dedicada a explotación de especies de crecimiento rápido con destino, fundamentalmente a la industria, son unas 39.522 hectáreas de eucalipto y las 9.222 hectáreas de pino rayata. Se ve en la superficie total arbolada de Cantabria son 210.000 y un tercio de la superficie total se encuentra desarbolada en estos momentos.

Los objetivos generales. Estos son objetivos generales a toda la línea de actuación del Plan. Reactivar el sector forestal como generador de empleo y desarrollo del medio rural. Garantizar el uso sostenible de los recursos de los montes y los terrenos forestales. El incremento de la superficie regional alborada. Establecimiento de medidas específicas de tratamientos silvícolas para la mejora y conservación de las masas forestales autóctonas. Fomento de la integración entre el bosque y la industria, que es fundamental, si queremos profundizar en estas medidas.

Reducir el déficit regional en productos madereros, sobre todo en especies de calidad. Diversificación a medio plazo de la oferta actual de especies productivas; tenemos que ser capaces de buscar alternativas a las existentes. Promoción de la madera como materia prima renovables; éste es un problema del conjunto del estado. Construimos pocas maderas, se utilizan mucho menos la madera que en los países de nuestro entorno especialmente en los países nórdicos, tenemos que ser capaces, es un producto renovable y sostenible y tenemos que ser capaces entre todos, de incrementar su uso sobre todo en la construcción.

La conservación de las infraestructuras precisas para un óptimo uso, aprovechamiento y defensa de la masa forestal. Aquí tiene mucho que ver los incendios. Minimización de los impactos derivados de la actividad productiva forestal



en muchas ocasiones las críticas que se hacen a la actividad producida son de impacto visual, bien porque hay que hacer pistas, en el momento que se hace una corta, el aspecto no es el mejor posible, y hay que concienciar a la sociedad de que son necesarios y (...) actividad productiva en el sector.

Vertebrar el sector mediante ayudas y fomento del asociacionismo. En Cantabria hay poca tradición de asociaciones, tenemos que fomentarlas al máximo y fomentar la investigación aplicada para la mejora de la competitividad.

Luego hay unas directrices de gestión, cualquier Plan que maneja este nombre debe tenerlas, una es a escala regional, otras a escala comarcal y otras de unidad de gestión. Dentro de la escala regional, establece que se deben redactar unas directrices regionales de gestión forestal sostenible, y unas instrucciones de la ordenación y aprovechamiento de los montes.

A escala comarcal, directrices comarcales, aquí estaríamos inmersos en lo que serían los PORN y bajar ya a la escala de monte, la escala de unidad de gestión, con la redacción de pliegos y prescripciones técnicas específicas.

La primera de las medidas de la línea de actuación, serían las del marco jurídico administrativo, aquí lo que intentamos es hacer más ágil todo el procedimiento administrativo del sector, en limitar o hacer mucho más sencilla la tramitación de los expedientes de aprovechamientos y clarificación en el sector, muchas veces es un sector excesivamente opaco, que se mueve más por el trato que por el contrato y tenemos que ser capaces de invertir esa situación.

Dentro de este marco jurídico, son diez las medidas que proponemos: revisión, adopción y mejora de la legislación forestal autonómica, previa información de los agentes sociales y de la mesa forestal. Agilización de los procedimientos administrativos de tramitación de permisos y procedimientos, así como el ajuste de las tasas que conllevan. Coordinación con las entidades locales, propietarias de los montes. En Cantabria la gran mayoría de los montes son de Juntas Vecinales o de Ayuntamientos, solo hay un monte público que pertenece al Gobierno de Cantabria en el término municipal de Castro Urdiales.

Una regulación más transparente del mercado. como ya les dije. Fomentar los convenios de colaboración entre empresas y propietarios, de tal forma que la inversión privada pueda llegar de la forma más rápida, más ágil y en mayor cantidad al monte. Recopilación de toda la normativa del sector, a veces confusa y difusa. Coordinación con otras Consejerías, que aunque no tengan competencias sustantivas, sí que tienen, en ocasiones, tramitaciones y autorizaciones sobre la propia actividad. Diseñar el programa de ayudas a futuro del sector forestal. Estudiar todo lo relativo a la fiscalidad forestal, intentando que mejore la misma. Y un diseño de un modelo de educación ambiental, formación y divulgación y capacitación forestal.

En este marco, como ustedes saben, hay un programa del Gobierno de Cantabria, se llama el programa PROVOCA, que este año coordina a tres Consejerías y es un programa conjunto del Gobierno de Cantabria, en el ámbito de la educación ambiental, donde está la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Educación, un montón de actividades que se presentaron hace unos días y que supongo que todos ustedes conocen.

En cuanto a la propiedad forestal, ya les he dicho en la presentación, cuando estudiábamos el marco, que en Cantabria presenta una característica especial, que la mayoría de los montes son públicos y dentro de los públicos, la mayoría son de utilidad pública. Por lo tanto la gestión del catálogo de montes de utilidad pública es fundamental.

Entre las medidas figuran el incremento del personal técnico, que ya lo hemos hecho como ustedes saben, hay más gente dedicado a esto, la modificación de la Orden de rectificación del catálogo de Cantabria, que ya se publicó, estamos trabajando en la rectificación actualmente, se está trabajando en prácticamente 20 ayuntamientos.

Modelizar todos los procedimientos que realizó la dirección en cuanto a concesiones que son los antiguos consorcios, para entendernos, y modelizar todos los procedimientos de permutas, desafectaciones y concesiones demaniales.

En cuanto a incendios, la propuesta es de..., también tenemos aquí diez medidas, es probablemente la mayor amenaza de los bosques de Cantabria, y tenemos que ser capaces de minimizar, en principio ir al origen y minimizar el número de incendios que se producen.

La efectividad en la extinción está clara, cada vez somos capaces de que los incendios se reduzcan en superficie, pero tenemos que ser más eficientes en intentar que el número de incendios sea menor.

Dentro de estas medidas, proponemos un establecimiento de un programa de quemas controladas, intensificar la investigación de las causas, sabiendo las causas se sabe el origen y se puede atacar mejor las mismas. Modificaciones normativas que impidan que se puedan aprovechar las zonas quemadas.



Establecer canales de contacto continuos y directos con los ganaderos, ya que el uso ganadero forestal utiliza el mismo territorio y tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos en el uso de lo mismo. Esto imbrica con la siguiente medida, programas selvopastorales, la realización de desbroces y que tengan una coordinación efectiva; lo que hacemos dentro de la Consejería entre todas las direcciones generales y que tengan el mismo y único fin, la reducción de estos incendios.

Mejorar las infraestructuras, la mejora del sistema de vigilancia y comunicaciones, la modificación del actual Decreto, éste ya en tramitación en las diferentes secretarías generales.

Intentar en la medida de las posibilidades económicas, incrementar los periodos operativos de las bases aéreas, la base aérea de Ruento como todos ustedes saben, está operativa dos meses al año, en el mes de marzo la volveremos a tener operativa, es el mes donde estadísticamente se producen más incendios.

Y la realización de campaña de sensibilización sobre incendios en esta parte del Programa Provoca, estamos en colaboración con el Ministerio, con el Magrama, que hace labor en este sentido y colaboramos con ellos desde hace ya tiempo.

Dentro del marco de la gestión forestal sostenible, aquí se establece, es el nudo gordiano del Plan; son 25 medidas a su vez distribuidas en diferentes submedidas: planificación de la gestión, repoblación, mejora de la productividad, fomento de la biomasa, sanidad forestal y asociacionismo forestal.

En cuanto a la planificación, proponemos la elaboración de directrices para la elaboración de los PORN. Como todos ustedes saben, los PORN son una figura que creó la Ley de Montes de 2003, es una figura novedosa no existente hasta ese momento en la legislación española y ha dado lugar a que los PORN que se redactan en las diferentes Comunidades Autónomas muchas veces tengan muy poco que ver entre ellos, no hay una definición clara de contenidos y creemos que se deben definir claramente cuáles son los objetivos de un PORN antes de abordar la realización de nuevos instrumentos de este tipo.

Elaboración de instrumentos de gestión dasocráticos adaptados a la realidad física, que tiene las actuales instrucciones de ordenación de montes y masas arboladas provienen de la legislación de 1970, prácticamente se utiliza en todo el estado, muy pocas Comunidades Autónomas han establecido sus propios instrumentos de gestión. Están basados en la gestión forestal clásica, centroeuropea, básicamente alemana y en la situación actual son poco ágiles, son extraordinariamente caros y suponen un coste añadido para el propietario, en principio también privado, que los hacen poco eficaces.

En esta medida en concreto, estamos a punto de finalizar unas instrucciones de ordenación específicas para Cantabria, esperamos tenerlas en los próximos meses, tenemos ya un borrador prácticamente definitivo que aborda desde lo que sería los PORN hasta los pliegos de condiciones de los aprovechamientos, haciendo mucho más ágil y adaptada a la realidad de lo que son los montes de Cantabria, sobre todo la estructura y en ocasiones, si nos referimos a los propietarios privados, el minifundismo que existe en el sector, que hace que muchas veces no le sean abordables porque son muy caros los instrumentos actuales y unos instrumentos de gestión basados en unas directrices regionales o comarcales ayudan y además los hacen mucho más económicos y con éste se potenciará también uno de los últimos puntos, la certificación forestal.

La certificación exige que haya un instrumento de gestión; los instrumentos de gestión actualmente como le digo son complejos y caros y con este nuevo modelo intentaremos que se multiplique la superficie certificada en Cantabria, que es una, en la sociedad actual tener un producto certificado, que el comprador sepa el origen, la evolución y si ese producto se ha obtenido o no de manera sostenible, es un requisito que nos pide la sociedad actual.

En cuanto a repoblación y restauración forestal, lo que planteamos en la ampliación y mejora de las masas forestales actuales; no se trata de un programa de repoblaciones, tenemos mucha superficie forestal actual, básicamente, básicamente la ampliación y mejora de las masas forestales actuales nos estamos refiriendo a la de frondosas autóctonas.

Entendemos que las masas productivas tienen una superficie adecuada y probablemente, en ese caso, lo mejor sería potenciar la productividad, mediante otra serie de medidas, que un poco más adelante les explicaré.

Fomento de la figura del convenio forestal, los antiguos Consorcios. Tenemos que ser capaces de que la inversión privada, tanto de vecinos como de empresas llegue al monte y fluya.

Restaurar el ecosistema degradado, fundamentalmente por incendios forestales o por otras catástrofes, que a veces suceden. Concretar la red de rodales selectos y de semilleras que tenemos ya en el Gobierno de Cantabria.



Fomento de la diversificación de especies; tenemos que ser capaces de identificar las especies que pueden ir en cada ecosistema, en cada nicho que tenemos ecológico, para estar mejor preparados para evoluciones futuras, incluso posible evaluación de cambio climático, que nos obligará a ciertos cambios en el modelo de gestión.

Y queremos crear un banco de semillas autóctonas. Creemos que ese debe ser el uso correcto de las instalaciones que tenemos en Villapresente, más que la producción de planta, ser un reservorio genético de las especies forestales de Cantabria, en especial aquellas que tienen poco aprovechamiento comercial y que los viveros privados, pues o están poco representadas o nulamente representadas. Tenemos que utilizar esas instalaciones en ese sentido.

En cuanto a la mejora de la productividad, una de las medidas es la puesta en producción de especies autóctonas. Actualmente no llega ni al uno por ciento el crecimiento anual de estas especies en los aprovechamientos forestales de las mismas.

Tenemos que ser capaces de dinamizar siempre aquí, por supuesto, con el principio de preservar la masa y con los principios medioambientales, estamos hablando de especies forestales autóctonas, pero al mismo tiempo tenemos que ser capaces de ponerlas en producción, en la medida de lo posible, con lo cual los ayuntamientos y Juntas Vecinales, que dependen en ocasiones de estos ingresos para su supervivencia, tengan también motivos para estar satisfechos por la gestión forestal.

Tenemos que hacer, completar los estudios de la potencialidad forestal, real de los montes y optimizar su producción. Estamos, en Cantabria probablemente estemos en la región bioclimática con mayor productividad forestal de Europa.

No estamos extrayendo de las masas todo lo posible. Tenemos que profundizar en este conocimiento y sacar de los montes el rendimiento que ellos son capaces de darnos, en los tres puntos de vista, ya le digo, medioambiental, social y económico.

Las empresas forestales, tradicionalmente se han venido dedicando a actividades muy concretas. Su supervivencia muchas veces pasa por diversificar actividades, que no solamente se dediquen, las que se dedican a extracción a extracción sino que completen el ciclo; sean capaces también capaces de realizar planteamientos silvícola, repoblaciones, etc. Si son más diversas las actividades, serán más sostenibles y capearán y sortearán mejor la crisis.

Y favorecer el empleo de material forestal mejorado. Hay especies que en el mercado ya existen. Ecotipos, variedades, que son mejores, producen más, por ejemplo celulosa o madera de mejor calidad y eso simplemente, con ese fomento del empleo de este material se conseguiría aumentos de producción sin aumentos de superficie, ¡eh!

En cuanto a la biomasa. La biomasa es, está en boga de todos. Es un aprovechamiento novedoso en el tiempo, llevamos poco tiempo con él. Tenemos el estudio de la biomasa potencial de Cantabria, la biomasa potencial total ronda a los 205.000 toneladas/año. Si quitamos aquellas zonas que por elevada pendiente o por requisitos ecológicos no se podría extraer, estamos en una biomasa real de unas 175.000 toneladas.

Actualmente ya la planta de Reocín, que utiliza restos de las cortas finales de eucalipto, absorbe unas 110.000 y tenemos ahí todavía un hueco de unas 60.000 toneladas que debemos de ser capaces de buscarles acomodo, mediante subvenciones, legislación, etc.

Y debemos estudiar la implantación de nuevos cultivos forestales energéticos, que puedan dar servicio a la biomasa e incluso a los biocombustibles, siempre y cuando no haya desplazamiento de especies y no influyan en la superficie, sobre todo de especies autóctonas que tenemos.

En ningún caso eso sería posible, tenemos que estudiarlo y ver la viabilidad, compatibilidad, con la superficie que tenemos.

En cuanto a sanidad forestal, hemos completado en el último año, la red de daños. Nosotros cumplimos con la normativa europea, la red de daños de nivel 1 y 2, que son obligaciones que tiene el estado con Europa y al mismo tiempo lo hemos implementado con más parcelas, dentro de la superficie forestal de Cantabria, en aquellas especies o zonas donde la representación de la red europea menos estaba representada.

Programas de tratamiento de enfermedades y plagas. Gracias a Dios, Cantabria no es un sitio donde las enfermedades y plagas forestales sean un grave problema, salvo para las especies productivas y estamos tratando de forma integral los problemas que tenemos en ella y en colaboración también con la empresa privada en el marco de colaboraciones público privada.

Y la concesión de ayudas para los tratamientos fitosanitarios, en especial la lucha integrada, la lucha integrada, básicamente sería lucha biológica completada en algunos casos, con tratamientos silvícolas o productos fitosanitarios,



cuando lo requieran en casos concretos. Lo fundamental sería la lucha biológica y lo otro simplemente serían unos complementos en momentos necesarios y en situaciones necesarias.

Como les decía en el asociacionismo forestal en Cantabria hay poca tradición de asociaciones, apoyamos a las existentes, tanto la asociación de propietarios forestales de Cantabria, solo hay una; recibe una ayuda por parte de la Consejería, colaboramos con la ACEMM y con los propietarios públicos.

Tenemos que ser capaces de que esta asociación tenga mayor peso entre los propietarios de los privados, probablemente el fomento de la certificación sea también un repunte del asociacionismo forestal.

La formación y creación de empleo de empresas de carácter cooperativo, es un objetivo. Poca tradición hay en Cantabria en este sentido, probablemente la Ley de Cooperativas pueda ayudar, probablemente, pero es un hecho todavía sin explorar en Cantabria y que tiene poca tradición.

Debemos de ser capaces desde la Administración, de potenciarlo en la medida de nuestras posibilidades.

Y la realización directa de campañas con las asociaciones forestales, sobre todo para divulgar lo bueno que es el producto, la madera, la biomasa, los pastos y lo bueno que representa para la sociedad. Son tres productos que son sostenibles, son renovables y debemos ser capaces de utilizarlos con un consenso social suficiente. Aquí siempre existe la lucha entre la conservación y la producción directa. Es una cosa que dentro de la sociedad tenemos que ser capaces de alcanzar un consenso, para entre todos sacar la mayor producción y rentabilidad.

Por último, se establecen unas medidas en el marco de la investigación, desarrollo e innovación, en el marco de I+D, tanto en el sector forestal como en la industria de primera y segunda transformación, como en nuevas tecnologías. Si somos capaces de generar productos, tenemos que ser capaces de transformarlos y hacer que sean estos productos, que la sociedad los vea como buenos y que los empiece a utilizar, en mayor medida de lo que estamos haciendo.

En cuanto al sector forestal, seguir investigando en disponer de las mejores, la mejor información de las características de individuos, como árboles, en cuanto a su composición de madera, fibra y demás.

Tenemos... lo que les decía, esto tiene relación con la utilización de material genético mejorado y si la empresa necesita, por ejemplo, para la fabricación de papel, que los árboles tengan más proporción de celulosa, con la investigación, con I+D, trabajando con la Universidad, se tienen bastantes mejoras, por ejemplo en ese punto.

Estamos haciendo y tenemos ya algún estudio y colaborando con la Universidad de Valladolid, para la mejora y resistencia y tolerancia hacia cualquier variedad abiótica o biótica. Estamos hablando probablemente de cambio climático y resistencia de nuestras masas forestales y los posibles cambios en un futuro. Estamos hablando del sector forestal, y por lo tanto aquí los plazos son siempre largos. Es una cosa típica en el sector forestal, el plazo más corto que tenemos son 12 años. Entonces, cuando hablamos del sector forestal siempre tenemos que hablar a medio y largo plazo y nuestro medio plazo, probablemente sería largo en cualquier otro sector.

Tenemos que estar en contacto con la industria. Si ellos requieren un producto con unas características concretas, tenemos que ser capaces de orientar la gestión forestal para que ese producto les llegue en las condiciones que ellos necesitan.

Y por supuesto avanzar en el conocimiento de los sistemas forestales, eso es investigación básica, siempre sería en colaboración con la Universidad.

En cuanto a la industria, primera y segunda transformación. Proporcionar los instrumentos para un uso más eficiente de los productos y el consumo energético; avanzar en cerrar ciclos en las empresas, de tal forma que los subproductos que actualmente tienen poco valor, puedan ser utilizados dentro de la misma empresa para generar energía y por lo tanto, abaratar costos y cerrar ciclos.

Que los sistemas de cubicación y clasificación de trozas sean más eficientes y mejores. A veces hay problemas en las mediciones, se enfrentan propietarios y empresas y en cuanto a las mediciones, tenemos que ser capaces de normalizar todo eso y hacer más claro el mercado.

Y ayudar en la medida de lo posible; esto sería en colaboración siempre con otras Consejerías, en concreto con la de Industria; en las nuevas tecnologías o fabricación del mueble.

El mueble de calidad, en base a madera de alta calidad, se puede producir en esta región y hay que establecer las bases, porque también es un nicho de empleo.



Y en cuanto a las nuevas tecnologías en la fabricación del mueble. El uso con origen y materias primas generadas en el corto recorrido; por lo tanto estamos hablando de nuestras bases forestales autóctonas, que son las que dan maderas de mayor calidad; debe ser promocionado dentro de la sociedad cántabra y tenemos que ser capaces de proporcionar ese producto y que más empresas de este tipo haya.

Aplicar nuevas tecnologías en los sistemas derivados de la madera, para hacerlos más eficientes y duraderos, es también un nicho en el que conviene trabajar. Incorporar los resultados a los acabados de todos estos productos.

A título orientativo y siempre a título orientativo, estos datos son datos que son siempre estimaciones y que los digo siempre con ciertos reparos, pero que se hagan ustedes una... tengan un orden de cifras.

El coste medio de una hectárea de repoblación son, aproximadamente, 4.000 euros/hectárea. Con 10 millones de euros, seríamos capaces de repoblar 2.500 hectáreas y crear 250 empleos.

En tratamientos silvícolas, el coste es menor; es la mitad de una hectárea de repoblación. Con 10 millones seríamos capaces de hacer 5.000 hectáreas, ó 250. Y la biomasa, por cada 1.000 toneladas es capaz de generar un empleo. Por lo tanto, estamos hablando de una posibilidad teórica máxima de 204, que ya le digo, con las restricciones ambientales sería imposible. Estaríamos hablando de unas 170.000 toneladas. Podríamos crear esos empleos al año.

En resumen, es un documento eminentemente práctico y dirigido a potenciar el sector forestal, priorizando todas las acciones que generan empleo. Esto es lo que orienta fundamentalmente el Plan.

Tenemos que ser capaces de crear más empleo, obteniendo mayor financiación y la vamos a tener, se lo aseguro. Y hacer atractivo el sector forestal para la inversión privada, que es uno de los nudos que actualmente dificultan la expansión del sector.

Del conjunto de medidas, son 60 medidas las que les he presentado; 50 corresponderían a ámbito competencial de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y se realizarían en colaboración con otras Consejerías, incluso con la Universidad.

Este es el resumen...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir acabando ya.

EL SR. MANRIQUE MARTÍNEZ: ...en medidas de naturaleza jurídico-administrativa, 10 medidas; de consolidación, cinco; de protección de incendios, 10; de gestión forestal, 25; de I+D en el sector forestal, cuatro; en la industria, tres; de nuevas tecnologías, tres.

Pues muchas gracias, justamente aquí terminaba la exposición.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchísimas gracias por la exposición.

Tiene ahora diez minutos el Grupo Regionalista, para preguntas y observaciones que quiera hacer al Director General.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Sr. Director.

Como bien sabe, el PRC ha pedido la comparecencia o su comparecencia, para que informe del contenido de los plazos del Plan financiero y el programa de desarrollo de lo que ustedes llaman Plan de Reactivación y Modernización del sector forestal. Un Plan que por cierto, parece un misterio divino porque encontrarlo pues resulta cuando menos casi imposible, y además desconozco si se ha aprobado por el último Consejo de Gobierno.

Pues bien, yo le agradezco la exposición que ha hecho aquí detalladamente pero ha obviado las cuestiones fundamentales para las cuales le hemos llamado aquí a comparecer en Comisión. Es decir, usted se ha limitado efectivamente a exponernos el Plan, pero nada ha dicho ni de financiación, ni de plazos, ni de otras cuestiones fundamentales.

Mire, usted es un alto cargo político de este Gobierno y su Partido, el Partido Popular y su Presidente anunció, creo recordar a comienzo de la Legislatura, que iba a hacer una serie de actuaciones diversas en el sector agroforestal.

Pues bien, han pasado ya tres años, tres años y no se ha hecho en este sentido absolutamente nada. Ahora presenta corriendo el Presidente un Plan de Reactivación, un Plan forestal por resumirlo para el periodo 2004-2020, pero vamos a ver ¿no era un Plan para esta Legislatura? Y además del 2004 olvidémonos porque no hay ni un euro en los presupuestos del 2004, perdón 2014, para un Plan de Reactivación del sector forestal.



Miren, ustedes, los señores del Partido Popular adquirieron tres compromisos con este sector, tres grandes compromisos y los tres han incumplido.

Primer compromiso y primer incumplimiento: su programa electoral. Decían por activa y por pasiva “aprobaremos en el plazo de cuatro meses una estrategia regional de montes de Cantabria...” con una serie de compromisos que no voy a leer por la premura del tiempo.

Han pasado tres años y de aquella estrategia ni está ni se la espera, por lo tanto, no ha habido ningún avance en materia de planificación forestal estratégica en esta Legislatura; ésa es primera conclusión.

Y segunda conclusión es que el Partido Popular olvida su propio programa electoral y de la estrategia que iba a desarrollar todos los compromisos que tenía en esta materia, no se sabe absolutamente nada.

Bien, pero hay un segundo compromiso y también un segundo incumplimiento. En el Boletín Oficial de Cantabria se publicaron las directrices generales de la acción de Gobierno en materia de organización de la Administración, etc., etc., y en concreto lo que se refiere al sector forestal la directriz séptima en el apartado 2 decía “iniciar los trabajos para la planificación de nuevas y más significativas actuaciones del sector forestal en la presente Legislatura”

Es decir, después de un mes de acabar las elecciones ya el PP se olvida de la estrategia forestal, habla de unas indeterminadas, nuevas y más significativas actuaciones que me imagino que serán las que se han plasmado en este Plan, que como ya veremos, ni tiene financiación, ni calendario, ni nada por el estilo.

Y el tercer compromiso incumplido por el Partido Popular, el cacareado InverCantabria. El cacareado programa del que se desconocen sus actuaciones previstas, los proyectos iniciados y los presupuestos invertidos hasta la fecha.

En el InverCantabria en el tercero de los ejes, se titulaba así: “Desarrollo Agroforestal”, que lo presentó el Presidente en el Mercado Nacional de Torrelavega, y parece ser que el Plan de Reactivación y Modernización se presentaba como la estrella de este tercer eje y la herramienta para desarrollar este tercer eje.

Es decir, hemos pasado de una estrategia que ustedes decían en su programa electoral en el 2011 a febrero del 2014, ustedes presentan un Plan que ni es novedoso, como ahora veremos, ni supone ningún avance para una nueva política forestal, ni conlleva compromisos económicos y ni siquiera se ha puesto todavía en marcha.

Estos incumplimientos yo creo que tienen mucho que ver con la incapacidad o el desinterés, también pudiera ser, de quienes dirigen la Consejería y el Gobierno de Cantabria.

Miren, Señorías, recordará y ahí está el Portavoz del Partido Popular, que el 8 de octubre en concreto del 2012, este Grupo presentó una iniciativa, una proposición no de Ley en el Parlamento, para poner en valor nuestros montes, recordará y que se aprobó por unanimidad. Es más, usted decía, decía el Sr. García, dice: “Este Plan que usted propone de puesta en valor de los recursos forestales, se presentará a finales de año, de octubre perdón del 2012 –estaba usted hablando- y antes de que acabe el año 2012 estará aprobado”. Pues bien, se ha presentado ayer, deprisa y corriendo, porque sabían que hoy tenía la comparecencia el Sr. Director de Montes.

Pero es que es más, en el propio documento ya te digo absolutamente difícil de conseguir, por no decir imposible, en las primeras líneas de su introducción, se afirma literalmente que la gestión de nuestro patrimonio requiere de inversiones directas y/o ayudas públicas importantes, para catalizar su impulso y de una planificación a corto o medio plazo, dice textualmente.

Pues bien, qué podemos decir de un Plan, que no lleva aparejada ninguna planificación económica, ninguna, es más la misma Consejera, la Sra. Consejera ayer ha reconocido, dice ahora mismo el Plan Forestal va sin presupuesto, palabras textuales, dijo ayer la Consejera.

Además, de entrada ninguno de los tres presupuestos que ustedes han elaborado, los Sres. del Partido Popular, ni en el 2012, 13 ni el 14, incluye una partida específica en el Capítulo 6 de inversiones para el desarrollo del Plan de reactivación.

Y ¿qué es lo que dice el Presidente?, la cantinela y que ha copiado de la Consejera, dice que los Fondos FEADER, en el futuro vamos a tener mucho más dinero.

Pues es también mentira, están vendiendo una moto que es mentira, no lo diga. Mire, les leo literalmente: los Fondos FEADER, en Cantabria, la aportación del FEADER en Cantabria en el periodo anterior era de 81,3 millones y el Ministerio de Madrid, el MAGRAMA ponía 91 millones.



¿Qué es lo que ha sucedido en este nuevo periodo?, que efectivamente el FEADER aumenta 17,5 millones es decir, el FEADER aporta 98,8 millones, pero, pero, el Ministerio de Madrid, el MAGRAMA, reduce su aportación en más de 58 millones de euros para Cantabria. Es decir, el FEADER en el periodo 2007-2013 aportaba, sumando Europa más Gobierno nacional, 172 millones y actualmente para el siguiente periodo 2014-2020, va a suponer 114 millones, repito, 58 millones de euros menos para ese periodo. No vendan cosas que son mentira.

¡Hombre! espero que igual en los siguientes presupuestos la Consejería dedique y aumente sus presupuestos en 58 millones que sería pues evidentemente muy deseable.

Bien, en otro orden de cosas el propio Plan no tiene una programación temporal de sus actuaciones, no las tiene, no contiene ninguna medida novedosa el Sr. Director -usted lo conoce- que no estuviera ya prevista ya en el Plan Forestal de Cantabria aprobada en el 2005, usted lo sabe, usted lo sabe y no aporta absolutamente nada nuevo, nada nuevo, se limita a reformular alguna de las medidas contempladas en dicho Plan perdón, y ampliamente desarrolladas, bastante mejor y más ampliamente desarrolladas que lo que se plantea en este nuevo Plan de reactivación.

Bien y dice la Sra. Consejera en relación con este Plan que ustedes presentan, dice, cubre uno de los vacíos que nos encontramos al llegar al Gobierno. ¡Hombre! la Consejera y el Sr. Director ignoran públicamente la existencia de este Plan estratégico o regional sobre el medio natural, este Plan Forestal de Cantabria elaborado en el 2005 por el anterior ejecutivo.

Y curiosamente, los contenidos enunciados en su Plan como novedosos son una copia en la práctica totalidad del Plan Forestal de Cantabria donde -repito- están más ampliamente desarrollados.

Además las medidas contempladas en el Plan suyo de reactivación, no son otra cosa, no lo olvide que el cumplimiento de la normativa vigente, es decir la Ley de Montes estatal, porque la ley autonómica de montes desde luego nada se sabe, desde luego éste que les habla, desconoce absolutamente donde está esa ley autonómica de montes.

Pero además, existen contradicciones flagrantes, en las medidas que ustedes plantean en ese Plan, habla una medida, curiosamente, hay que incentivar los contratos territoriales, usted sabe que hay en este Parlamento este Diputado llevó una iniciativa para poner en marcha los contratos territoriales y la Consejera dijo que no, que eso era, como dice una....., una retahíla de este parlamentario.

Un mantra, dijo textualmente.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir terminando ya, que ha consumido su tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Contratos territoriales, aparecen como medida, la Consejera dice que no.

Se reconoce, además, lo reconoce el Presidente, que la Ley de Montes del 2003, la Ley del Partido Popular de 2003, dice: "ha generado una casuística" dice ¡Hombre! no es una casuística, ha generado toda la problemática de los afectados por montes, que -repito- también en este Parlamento se tomaron, se intentó que se tomaran medidas, que se modificase esa ley y el Partido Popular dijo que no.

Se habla también de crear o incrementar personal técnico; pero si usted lo dice en el Capítulo 1 de los Presupuestos, que no cubre ni las bajas por larga enfermedad ni reponen las jubilaciones.

Habla, mire, de colaboración con las entidades locales; pero si ustedes actúan en los montes de utilidad pública, sin ningún tipo de colaboración con las Juntas Vecinales. Es más, hacen obras sin licencias, sin licencias, sin autorizaciones. Y es más, me consta que la Dirección de -y acabo enseguida, Sra. Presidenta- la Dirección de Montes se está convirtiendo más en un problema que en una solución.

Mire, yo le voy a leer un correo que me mandó un industrial que estaba interesado en poner en valor los montes. Dice: "Seguimos sin saber absolutamente nada, Montes no nos enseña monte alguno, los meses pasan y no se mueve nada. Es una pena -insisto- en que hay trabajo para generar, mejora para los montes e ingresos que aportar a los ayuntamientos. Hágale llegar mi malestar".

Bueno, acabo. Hablan de espacios naturales. Ya tiene un ERE la Red Cántabra de Desarrollo Rural, reducen 400.000 euros de presupuestos y las personas a la calle. Y del consenso... ¡hombre! no me hable, que es un Plan consensuado, si es que lo desconoce todo el mundo. Si lo único que se ha planteado es en la Mesa Forestal y todos sabemos la composición que tiene la Mesa Forestal, independientemente de su capacidad, ¿no?

Y concluso, este parlamentario, reiteradamente en sede parlamentaria ha hablado de la necesidad de poner en valor de nuestros montes y yo creo que en eso coincidimos todos, porque genera empleo y además se pone en valor nuestro patrimonio forestal.



Y además, porque es fundamental que la gente que vive en el medio rural vea en los montes una riqueza para ellos y para su desarrollo.

Pues bien, hoy en día -y con ello acabo- la mayor amenaza de nuestro monte es el abandono y el abandono de ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Diputado, ha dicho "acabo" cuatro veces y tiene que acabar ya, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...tres años después de su acceso al Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Gracias.

Puesto que el Sr. Director ha optado por responder a los tres Grupos conjuntamente, tiene diez minutos la Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero decirle, Sr. Director, que el Partido Socialista siempre va a ver con buenos ojos cualquier Plan de Reactivación de cualquier sector, porque consideramos que la economía cántabra, realmente está en declive ¿no?

Pero hoy nos está pidiendo usted un ejercicio de fe, que no estamos dispuestos a hacer, como lo llevamos haciendo dos años y medio, exactamente.

Tengo que decirle que me parece una vergüenza que usted comparezca hoy, en este Parlamento, después de que esta Diputada lleve dos años y medio haciéndole reiteradas peticiones de documentación relacionadas con este Plan. Eso para empezar. En doce ocasiones le he pedido documentación relativa a este Plan; me contesta, que no está el expediente completo y no me lo puede aportar, pero es que los Diputados tenemos derecho a un expediente que no está completo. Tenemos derecho a las actas de la Mesa Forestal, al borrador del Plan, a las aportaciones de las entidades que forman parte de la Mesa Forestal, etc., etc., etc.

Y me parece una vergüenza que usted comparezca hoy aquí sin entregarnos ni siquiera físicamente el Plan, porque no tenemos el Plan porque usted nos lo haya dado, lo tenemos porque nos lo han filtrado. Y después de dos años y medio que ustedes han estado sentados, elaborando este Plan, ¡qué ya les vale! me parece una vergüenza que comparezca hoy aquí y no tenga una copia de este Plan para los Grupos de la oposición.

Y que en esta comparecencia, ¿dónde está la convocatoria? En esta comparecencia dice que usted va a venir aquí con los plazos, el Plan financiero y el programa de desarrollo y el contenido.

¿Me va a dar una copia a mí y al representante del PRC de su cronograma de trabajo, de su planificación y de la memoria económica? Si me lo va a dar, por favor, dímelo antes de que yo haga mi intervención, para que pueda hacer mi trabajo de una manera digna y para que respete usted el trabajo de esta institución y de los Diputados que estamos en esta institución.

Y se lo digo a usted para que se lo traslade a la Consejera, que es quien firma las contestaciones a los Diputados y quien lleva dos años y medio negándose a dar ninguna información sobre este Plan y sobre el tema de los afectados de la Ley de Montes. Le ruego, por favor, que le traslade el malestar de esta Diputada y del Grupo Socialista.

Dos años y medio haciendo preguntas reiteradas y pidiendo documentación, que ustedes me han toreado. Pero como ya me conocerán, no me doy por vencida y voy a seguir intentándolo y voy a seguir trabajándolo, al menos con el Plan que he conseguido hace dos días, con el que he conseguido hace dos días y que veo que es exactamente el que ustedes presentan.

Pues bien, la primera pregunta que le quiero hacer -tome nota porque le voy a hacer varias preguntas, ya que no me ha dado información voy a aprovechar para que hoy me dé toda la que necesito- es si está aprobado por el Consejo de Gobierno. Me gustaría saber si este plan está aprobado o si se ha presentado solo de cara a la galería.

Luego, preguntarle si cree que realmente para hacer este documento, que además la mayoría de los contenidos estaban en el plan forestal, hacían falta dos años y medios. Y por lo tanto, quiero que me explique con detalle, exactamente qué ha ocurrido para que haya tardado dos años y medio en elaborarlo y para que desde junio del 2013. Usted dijo que lo presentaba públicamente, también mandó comunicado y ha vuelto a pasar casi nueve meses sin que haya presentado este plan. Demos, por favor, detalles de cuan cuantiosos han sido los trabajos para la elaboración de este plan.



Es un plan además, que mire, no entiendo dos años y medio todavía con más motivo. Porque es un documento pobre técnicamente, muy pobre técnicamente. Y tengo que decírselo así. Es un documento que tiene muy buenas intenciones, creo que compartimos parte de ese contenido, pero "hay que, hay que, hay que, hay que" es parte de su contenido.

Pero parte de su contenido también es todo lo que nos contaron ustedes, efectivamente, en el folleto de los cien días, en el Boletín Oficial en las directrices, en InverCantabria; porque parte del contenido de este plan es el que presentó en 2012 el Sr. Diego en InverCantabria, con detalle, pero claro, ahora un poquito más detallado, pero en el "hay que, hay que, hay que". Pero es que hay que arremangarse, porque ya han pasado dos años y medio.

Y digo yo que no puede presentarnos un contenido en el que también diga hay que. Creo que los cuatro años no es permisible pasar. Estamos en una situación económica terrible y si se puede aprovechar de este sector lo más posible, pues yo creo que habría sido su obligación.

Por lo tanto, nos sigue pidiendo un acto de fe y no vamos a hacer ese acto de fe. Porque ustedes, mire, le voy a decir una cosa en InverCantabria, porque insisto, parte del contenido de este plan es lo mismo, el mismo discurso que InverCantabria; acuérdesese de los muebles de diseño y todas esas cosas que nos contaron, que ya me gustaría que me explique dónde han quedado.

Nos dijeron que iba a haber en Cantabria 800 millones de inversión empresarial, al año. Cantabria iba a ser un paraíso empresarial. Y fíjese que nos dijeron que iban a crear 1.100 puestos de trabajo en el sector forestal, lo mismo que viene en este documento.

Pero es que resulta que le voy preguntado a lo largo de estos meses sobre las inversiones de InverCantabria, en el tema forestal y los empleos que se han creado. Y mire lo que han ido contestando, mire: de los 51 proyectos de InverCantabria me dicen que están interesados en finalizarlos, pero no me dice ninguno; no me cuentan ninguno.

De los proyectos de InverCantabria en el sector forestal, que son confidenciales ¡Confidenciales, le dice a una Diputada!

Sobre la previsión de creación de puestos de trabajo 2012 y 2013 en el sector forestal. "Mantenerlos y consolidarlos", pero no me dice cifra alguna.

Previsión de creación para los años siguientes. "No se dispone de datos", "no se dispone de estos datos".

¿Por qué me dice 1.100 puestos de trabajo, como me dijo en InverCantabria? Si dicen que no disponen de los datos del mercado laboral, en el sector forestal, me lo dice por escrito. Es que esto es una casa de locos o un pitorreo a esta institución y a los ciudadanos. Eso tiene que quedar muy claro, que esto es un pitorreo a los ciudadanos.

¿Previsión de puestos de trabajo en tratamiento silvícolas? "Mantener y consolidar".

¿Previsión de puestos de trabajo en el sector forestal? "Dependiendo la coyuntura nacional e internacional".

¿Previsión de puestos de trabajo indirectos en el sector forestal? "Coyuntura nacional e internacional".

¿Relación e inversiones empresariales en el sector forestal? "No se puede hacer una relación detallada de estimación de inversiones".

¿Cuántos empleos han creado en 2011 y 2012 en el sector forestal? "No se dispone de datos".

¿Inversiones y ayudas que tiene previsto el Gobierno promover de capital privado y apoyar capital privado, investigación en el sector forestal? "Depende de la disponibilidad presupuestaria". Que no existió.

¿Inversiones y ayudas que tiene previsto para promover la colaboración público-privada en la innovación? "Depende de la disponibilidad presupuestaria".

¿Medidas que tiene previsto poner en marcha para promover la inversión en capital, en el sector forestal 2013? "Ya se incluirán en el plan". "Ya se incluirán en el plan". "Ya se incluirán en el plan". "Ya se incluirán en el plan".

Y sigo, porque tengo más hojas, pero no me voy a pasar la intervención leyéndole exactamente el panfleto que nos ha venido a presentar hoy, que tiene exactamente los mismos datos que InverCantabria, que no se han cumplido ni uno, absolutamente ninguno. Y nos parece una vergüenza.



Mire, ni paraíso empresarial, ni se ha creado más empleo en el sector, ni más productividad de la superficie forestal, ni más aprovechamiento de la biomasa, ni capital privado implicado en estos procesos. Ni una gestión eficiente y sostenible de los bosques, ni han buscado innovación en la producción, ni siquiera más cuidado ambiental del bosque, porque el bosque está abandonado, porque hablan de inversiones básicas -usted lo ha vuelto a repetir hoy- inversiones básicas cuando sabe que ha tenido unos recortes tremendos en inversiones básicas.

Entonces a mí, de verdad, brindis al sol y tomaduras de pelo las justas, y llevo dos años y medio soportando. Perdone el cabreo, espero que se lo traslade usted también a su Consejera, porque es la última responsable política.

Inversiones, vuelve a hablar, proyectos políticos. En InverCantabria ustedes hablaron de unos proyectos políticos relacionados con la biomasa, que le voy a decir cómo están esos proyectos. Mire, Maderas José Sáiz, la mitad de los trabajadores despedidos; Armando Álvarez, que ha vuelto a mencionar la planta de Reocín ¡que ya le vale! 40 millones de euros en inversión, que el propio Presidente de ese grupo dijo que si tuviera que hacerlo hoy, no lo invertiría, porque ustedes con sus reformas fiscales, efectivamente abandonaron las primas a las renovables y ese proyecto, 40 millones tirados a la basura prácticamente. Lo ha dicho su presidente no lo digo yo, y se lo dijo al Sr. Diego el día de la inauguración, que ya tuvo bemoles de ir a esa inauguración.

Y ustedes siguen hablando de ese proyecto empresarial y en este documento hablan de reformas fiscales para favorecer ¡pero si están haciendo todo lo contrario! Otra tomadura de pelo más. Es que mire, no estamos aquí para perder el tiempo y tampoco lo están los ciudadanos, créame que no lo están.

Y la última gran mentira. Habla de financiación. Mire, en los presupuestos de Cantabria no está, no ha estado 2012 ni 2013 ni 2014, pero le voy a decir una cosa, tampoco va a estar en los años futuros. Es mentira que en el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 vaya a haber dinero. Se ha dicho aquí ya, la aportación del Ministerio de esos fondos que van a venir, que dice la Consejera que van a venir a Cantabria en el futuro de Europa; la aportación del Ministerio era 50 por ciento, y el Ministerio que lo han ocultado ustedes y han mentado a la gente, ha bajado del 50 al 30 por ciento su aportación a Cantabria, a todas las Comunidades pero a Cantabria; 58 millones de euros que no van a venir ¿lo va a aportar el Gobierno para compensar? Mentira, no lo va a aportar porque ustedes están recortando en desarrollo rural y en el tema forestal llevan 2012, 2013 y 2014 recortando.

¿Nos va a decir que va a poner Cantabria otros 58 millones de más, porque el Ministerio no lo pone y nos ha dejado con el culo al aire? ¿me va a decir eso de verdad? ¿ésta es la financiación que usted me va a presentar? Sigo esperando que me dé el cronograma de planificación y sigo esperando la memoria económica, y espero no irme de esta sala sin que me lo dé.

Por tanto, dejen de hacer brindis al sol y dejen de engañar a la gente, porque no estamos ni mucho menos para perder el tiempo. Y no me hable por favor de que las rutas...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Ha terminado su tiempo Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Presidenta.

De que esas rutas las van a potenciar, las turísticas, por el medio natural, porque ya se ha dicho aquí el Programa Natura, han generado ustedes un ERE porque han recortado brutalmente ese programa, y es que todavía viene aquí y vende ese programa, es que es una desfachatez.

Voy terminando, voy a aprovechar que usted está aquí, y decirle que nosotros apoyamos inversiones en el sector pero exigimos seriedad, documentos serios, proyectos serios, detalles serios, y cronograma por favor y plan financiero. Y que abra usted un plazo de información pública, porque no lo ha consultado con muchísimas entidades y organizaciones interesadas.

Que abra un poco más este plan, porque me parece puramente economicista, que haga usted un verdadero instrumento de planificación con esos documentos que le he dicho que no están aquí. Que explique las exigencias medio ambientales que ustedes van a relajar, porque lo ha dicho que las van a relajar y yo quiero saber..., está en su documento, lo he leído en su documento, quiero que me diga cuáles van a relajar.

Quiero esa planificación detallada y por favor contésteme, cuál es la cifra de euros en inversiones públicas, en qué plazo, en qué municipio...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sra. Diputada tiene que terminar ya.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Estoy terminando, Presidenta.



Apunte, apunte porque quiero que me lo responda en el segundo turno. Euros, por favor y plazos, si va a abrir la información pública, el plazo de información pública, qué compromisos fiscales concretos dice que va a tener para potenciar el sector.

Inversiones en euros en labores de desbroces, clareos, podas y cortafuegos, cuál es el importe de la aportación del Gobierno de Cantabria para este Plan 2014-2015, cuál será la fecha de puesta en marcha del Plan de control de plantas invasoras.

Qué inversión pública anual de euros habrá para incentivar la creación de empleos en 2014 y 2015. Cuál es la fecha de la Ley Autonómica de Montes, si van ustedes a pedir la modificación de la Ley de Montes para introducir una disposición adicional, cuándo lo van a pedir y si van a pedir la modificación del artículo 50 de la Ley Estatal de Montes...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sra. Diputada tiene que acabar..

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Para evitar la recalificación de los terrenos quemados.

Y bienvenidos los contratos territoriales que les propuso el PSOE y que dijeron que ni hablar iban a hacer. Dígame por favor en qué fecha los van a poner en marcha.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, por diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días. Gracias, Sra. Presidenta.

Me propongo recuperar un poco el sosiego, después de la intervención tan acalorada que acabamos de escuchar y que yo creo, Sra. Méndez, que parece más bien un ajuste de cuentas entre usted y el Director General.

No sé si invitarles desde el sosiego a que arreglen ustedes este asunto de la petición de documentación que usted solicita y lo que el Director le contesta, o la Consejera. Y a lo mejor otro día cuando vengamos a debatir sobre un asunto específico sobre la gestión de la Dirección General de Montes, o sobre cualquier otro asunto, pues no nos pasamos el debate hablando del documento que le pedí, que me contestó, que yo quería los datos o que no los quería.

Bien. Entonces, eso mejor lo arreglan ustedes. Creo que aparte de ese pequeño ajuste de cuentas, poco más en su intervención; poco más. No puedo decirle otra cosa. Les deseo mejores tiempos en el futuro, en la relación de usted con el Director. Nada más.

En cuanto a lo que sí ha sido el contenido de la comparecencia, que yo creo que es bastante más importante, a la hora de que dedique unos minutos a referirme a ello. Yo creo que partíamos de una situación que aquí se ha dicho y yo creo que hasta se ha reconocido. Y era que había un Plan anterior, del anterior Gobierno de Cantabria, elaborado en el año 2005, pero que nunca se desarrolló.

Yo creo que cuando el Diputado-Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria en esta materia viene a pedir un cambio de política y una nueva política, en relación con el monte; yo creo que está reconociendo implícitamente aquello que acabo de decir, que es el anterior Gobierno de Cantabria, no desarrolló todas las posibilidades que el monte de Cantabria tenía por desarrollar. Yo creo que desarrolló más bien pocas. Y yo creo que en sus pocas palabras, Sr. Fernández, se deduce que comparte usted conmigo este criterio.

Ahora hay un nuevo Plan, hay un nuevo documento de trabajo que viene a plantear medidas coincidentes con los plazos contemplados en las perspectivas financieras de la Unión Europea. Es decir, no creo que sea una casualidad que el periodo de vigencia del Plan se extienda desde el año 2014 al 2020, y que eso coincida con el periodo de vigencia de la perspectiva financiera 2014-2020 de la Unión Europea.

Porque al final, el Plan, lógicamente, se podrá desarrollar mucho mejor con financiación y con financiación europea. Y con financiación procedente de los fondos FEADER.

Y me parece, me da la sensación que en los grupos de la oposición hay un cierto malestar por el hecho de que el importe de los fondos FEADER se haya incrementado. Yo creo que hay determinadas reacciones que al ciudadano le cuesta mucho entender. Porque cuando hay gestiones que se han hecho de manera favorable y que implican la llegada de más dinero de los fondos europeos, a Cantabria, pues yo creo que tendríamos que felicitarnos por eso.



Pero a mí, hay veces que me da la sensación de que las buenas noticias para Cantabria son malas noticias para la oposición de este Parlamento. Y yo creo que ése es un camino muy negativo, muy triste y muy pobre.

En la presentación que ha hecho el Director General, yo creo que se hace un diagnóstico de cuál es la situación de los montes, de cuáles son sus posibilidades, de cuál es la línea de trabajo a seguir en los próximos años, de qué posibilidades tienen todas esas líneas, todos esos ejes en cuanto al objetivo que todos debiéramos perseguir, de conseguir una gestión adecuada de los montes y que esa gestión además, implique una incidencia de esta gestión en el desarrollo económico de la región y en el crecimiento económico, y en abrir una etapa en la que se cree empleo en nuestro medio rural.

Yo creo que eso es lo que ahí se contempla. Y además -como digo- se hace coincidir con el periodo de programación 2014-2020 de los fondos europeos. A nuestro juicio, ésta es una de las vías que puede activar económicamente el empleo en el medio rural.

Yo creo que hay tres patas y ésta es una de ellas, ser capaces de gestionar mejor nuestros montes. Ser capaces de crear empleo en nuestros montes de manera directa. Ser capaces de convertir nuestros montes, nuestro sector forestal, en un yacimiento de empleo, en creación de riqueza, en creación de puestos de trabajo, es uno de los ejes de desarrollo de nuestro medio rural.

Como creo que lo es también el hecho de que la situación del sector lácteo vaya mejorando y vaya mejorando sustancialmente. De tal manera que el precio que se pague a los ganaderos por el litro de leche sea ahora mucho mayor del que se pagaba hace varios años.

Y como creo que si una pata funciona y es el desarrollo, el aprovechamiento de todas las potencialidades del sector forestal; si el sector ganadero y el sector lácteo también funciona y si además funciona la promoción del turismo rural en nuestro medio rural de Cantabria mediante iniciativas que ya tiene en marcha este Gobierno y que son una realidad; yo creo que estaremos en la línea adecuada para conseguir que las zonas, las comarcas rurales de Cantabria, mejoren su nivel de vida y aporten su cuota de participación al crecimiento económico de la región y al crecimiento del empleo.

A mi juicio, nunca el mundo rural retrocedió tanto en Cantabria como en los años en que esas políticas estuvieron en manos del Partido Regionalista de Cantabria y en manos del Sr. Revilla.

No digo que no se hiciera nada...(murmillos)... No, no; yo estoy en el tema, yo sí estoy en el tema, no estoy hablando...(murmillos)... Yo sí estoy en el tema, pido un poco de respeto por favor... ¿Puedo hablar?

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sí, por favor. Continúe.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, vale.

Entonces, yo sí estoy en el tema. Sí, el tema sí es ése, Sr. Fernández. El tema sí es este. El tema es si a favor del mundo rural de Cantabria se ponen en marcha políticas que incidan en la mejora de la calidad de vida; o si al medio rural, al mundo rural de Cantabria se le castiga con la etapa de mayor abandono que han sufrido y que han tenido a lo largo de su historia.

Le estaba diciendo que yo no creo que no se hiciera nada en la etapa anterior por el mundo rural. Pero es una realidad objetiva, contundente, incontestable, que nunca el sector primario y nunca el mundo rural sufrió un retroceso económico tan fuerte como el que sufrió en la etapa de gobierno del Partido Regionalista y del Sr. Revilla. Nunca en la historia de Cantabria. Nunca en la historia de Cantabria. Habría que remontarse a los tiempos de La Reconquista. Nunca se sufrió un retraso...

Sí, les hace mucha gracia; pero a lo mejor no les hacía tanta gracia a los ganaderos ver como año tras año se cerraban cientos de explotaciones y el precio de la leche caía a veintitantos céntimos. Ver cómo por la potenciación del monte y del sector forestal no se hacía absolutamente nada. Y ver como por la promoción de otras actividades económicas que tendieran a la diversificación, o por la promoción de turismo rural no se hiciera absolutamente nada.

Yo creo que aquí hay un documento de trabajo, que instamos al Sr. Director General a desarrollar, a aplicar, a poner en marcha con los instrumentos necesarios, que son la financiación europea obtenida. Y que nosotros aplaudimos como un paso más en las políticas de este Gobierno, por devolverle la vida al mundo rural; esa vida que tanto retrocedió y tanto se dañó en la etapa de gobierno del Partido Regionalista y del Sr. Revilla.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Y para contestar a los Grupos tiene la palabra nuevamente el Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, por un tiempo de treinta minutos.



EL SR. MANRIQUE MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Señorías, por sus intervenciones.

Voy a empezar por agradecer la intervención del Grupo Popular.

Evidentemente, nuestro objetivo es ése. Ésas son nuestras líneas de trabajo, intentaremos profundizarlas y en la medida de lo posible llegar a nuestra meta, que es la mejor gestión forestal de nuestros montes, en el marco de la gestión forestal sostenible.

En cuanto a sus Señorías, empezaré por la intervención de su Señoría, la Diputada Socialista. Está muy enfadada, ¡eh!, está extraordinariamente enfadada.

Yo cuando la estaba recordando, esta crispada, enfadada, enervada, me recordaba aquella rueda de prensa del entrenador del Barcelona, Van Gaal, cuando decía: "nada positivo, siempre negativo, nunca positivo". De verdad, de verdad que solamente ve usted cuestiones negativas, ¡eh! Me ha venido a la cabeza según le estaba oyendo. ¡Qué nivel de cabreo!

No le contestamos, pero ha leído todas las contestaciones. Le podrán gustar o no, son las que hay, ¡eh! O sea, ésas son las contestaciones, por lo menos reconocerá que le ha contestado, ¡eh!, que se le he contestado. Podrá gustar o no.

Me habla de InverCantabria. Bueno, son proyectos que están ahí, en concreto dentro de InverCantabria se presentó la construcción de viviendas con madera. Ahí está, tuvo subvenciones de SODERCAN y está ahora mismo con unos proyectos en el extranjero gracias a la intervención del Gobierno de Cantabria.

También se habló de responsabilidad social corporativa. Se está trabajando con bosques sostenibles, la recuperación de un monte afectado por un incendio, con inversión privada. Y también estamos trabajando con bosques sostenibles en un estudio sobre la fijación de carbono de abedulares, de montes de abedul, junto con la Universidad de Valladolid, en la Comarca de Liébana.

Por supuesto que se hacen cosas, no se preocupe, ¡eh!

Del plan forestal poco me ha dicho. Usted lo tenía, lo tendrá oficialmente, no se preocupe, pero poco o nada me ha dicho. Me habla de financiación. Usted sabe que en el nuevo marco financiero 2014-2020 hay unas medidas y es que por primera vez en el reglamento debe aparecer medidas forestales concretas, concretas. Están en el artículo...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdóneme Sr. Director.

Le ruego a la Sra. Diputada, el Sr. Director General ha aguantado estoicamente todas sus preguntas, sus manifestaciones y su bronca, en cierta forma. Ahora les está respondiendo. Por favor, escuche en silencio como él le escuchó. Se lo rogaría, porque me pone nerviosa a mí, me imagino como le pone a él.

Puede continuar.

(Murmullos)

EL SR. MANRIQUE MARTÍNEZ: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Por favor, que tuvo su turno y que él escuchó. Guarde silencio, por favor.

Puede continuar.

EL SR. MANRIQUE MARTÍNEZ: Voy a ver si puedo seguir con la cronología.

Ya le digo, en el nuevo reglamento comunitario, del PDR, artículo 91 que establece por primera vez en los reglamentos comunitarios unas medidas concretas forestales, entre el artículo 21-26, que son las que vamos a desarrollar, en eso estamos. Vamos a ver en cómo acaba la financiación. Y concretamente las medidas forestales son las que financieramente, como usted también sabrá, han salido mejor paradas de toda esta negociación; en cuanto a aportaciones del Ministerio y aportaciones de Europa.

También es posible con la modificación de los fondos FEDER, no FEADER, utilizado por uno de estos fondos tanto para desarrollo rural como para incendios forestales. Estamos viendo que hasta ahora no se habían utilizado.

Por lo tanto, no se preocupe, que hemos trabajado en el plan financiero, estamos trabajando en el dinero. Todavía no está cerrado el marco, cuando esté cerrado el marco se lo diremos, no se preocupe usted.



De todas formas, ya le digo, poco más puedo hablar de lo que ha dicho. No me ha dicho nada más referente al fondo forestal.

Tiene cierta, cierta gracia, digamos, su referencia al artículo 50 de la Ley de Montes. Es el que se refiere a los incendios forestales y al posible cambio de uso de los terrenos, después de un incendio forestal. Como usted bien sabe este artículo se modificó en el año 2006, con un Gobierno Socialista, estando de Ministra D.ª Cristina Narbona.

La modificación actual, por cierto, por cierto en los trabajos previos que hemos tenido las Comunidades Autónomas, ninguna de las dos Comunidades gobernadas por el Partido Socialista ha puesto ninguna objeción a la redacción en concreto de este artículo. Es más, una de ellas ha dicho que será excesivamente exigente en la redacción del mismo.

Me sorprende que saque usted aquí este tema, cuando su propio Partido, en sede parlamentaria, con las redacciones que se están trabajando en la Ley de Montes, dice exactamente lo contrario. Pero bueno, quizá sea un problema de la relación de usted con su Partido.

Y como poco más me ha dicho, poco más le puedo decir.

En cuanto a su Señoría, el representante del PRC, siempre me recuerda que soy un cargo político, ya lo sé. Yo cuando abro el Boletín veo: Director General de Montes, y después mi nombre, por supuesto. Pero también es cierto, también es cierto, mi profesión es de origen forestal, soy ingeniero forestal, he ejercido la profesión 28 años, le aseguro que no se me ha olvidado nada. Se lo aseguro, ¡eh! Pero si a usted le gusta recordarlo, no se preocupe que se lo agradezco y además somos pocos en esto y somos muy agradecidos de que nos lo recuerden.

La financiación, le digo lo mismo que le he dicho a la Sra. Diputada del PSOE. En el nuevo PDR, las medidas forestales tienen un peso específico. Hay un artículo concreto de reglamento comunitario, el 21, con sus medidas de la 21 a la 26, ya le digo, y con una financiación extra con respecto a estas medidas y las vamos a utilizar. Al mismo tiempo que miraremos también la posibilidad de utilizar fondos FEDER y FEADER también para esto.

Hace una crítica también curiosa al documento, diciendo que no es más que un remedo o algo parecido, del Plan Forestal de Cantabria.

Mire, el Plan Forestal de Cantabria se aprobó en el año 2005, y los trabajos empezaron en el 2002-2003; se lo digo porque yo participé en la redacción. La política forestal, cualquier política forestal tiene tres principios básicos, porque trabajamos a largos plazos. Tengan en cuenta, se lo he dicho antes, que nuestro corto plazo, nuestro cultivo más corto - por decirse de alguna manera - es el eucalipto, y estamos hablando de 12 años. Por lo tanto, todos nuestros plazos, toda nuestra gestión excede mucho de lo que es los tiempos. En política, los tiempos que le gustan al Sr. Diputado, que siempre es el corto plazo y el regarte corto.

Mire usted, cualquier política forestal debe tener -ya le digo- tres principios básicos. Un sustento técnico-científico; este documento lo tiene, se lo aseguro. Tiene que estar consensuado, tiene que haber un cierto consenso social. Al utilizar plazos largos, siempre hay una confrontación entre el medio urbano que pretende que los usos propios de los sistemas forestales sean más bien de conservación o recreo y el medio rural, que quiere sacar una renta directa de ellos. Las dos cuestiones son legítimas y tenemos que buscar un consenso y por lo tanto, los plazos son siempre largos. Eso nos hace que no podamos partir nunca de cero.

Del Plan Forestal lo conocemos, lo estudiamos; participé en él; se extrae lo bueno; se implementan las medidas, sobre todo creadoras de empleo; se quita o se reduce lo menos efectivo y sobre todo, tenga en cuenta que ese Plan se redactó en una situación de expansión económica; estamos hablando de los años 2003, 2004, 2005; que nada tiene que ver con la situación actual.

Por lo tanto, el eje fundamental de las medidas que tomamos; muchas de ellas novedosas, no como usted ha dicho; tienen el origen y el fin en la creación de empleo y la movilización de recursos; que a usted no le gusta; pues bueno, busca normalmente el enfrentamiento, ¡Qué le voy a hacer! Ya le digo, el regarte corto. Le debe gustar más el sumo que la esgrima, no lo sé.

Pero vamos, lo lógico y lo normal sería y le agradecería también un sentimiento positivo, un aporte de ideas que nos pudieran servir. Se sentiría usted mejor y nos haría sentir mejor, probablemente, a todos los demás... (murmullos)... Mire, yo a usted no le he interrumpido, por favor.

Habla también de una cosa extraordinariamente curiosa, obras sin autorización. Probablemente, sea un problema que usted conoce perfectamente; porque es la primera vez en la historia de Cantabria que un ayuntamiento solicita una licencia urbanística para unas labores de mejora de una pista forestal, con el objetivo de incendios forestales. Sorprendente, sobre todo si no tenemos plan general, si no hay calificación del suelo, lo que tenemos son unas normas subsidiarias que afectan exclusivamente al núcleo urbano. Sorprendente.



Probablemente, sea poner piedras en el camino. Yo, ese tema es un tema que no quería haber tocado...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdone Sr. Diputado, le ruego por favor el mismo respeto que ha recibido de parte del Director General, por favor; que ha tenido su intervención, por favor.

EL SR. MANRIQUE MARTÍNEZ: Nosotros cumplimos la Ley, no se preocupe. Otra cosa es que sean de aplicación o no, los preceptos que usted quiere citar.

Me habla también de forma peyorativa de esa Mesa Forestal, que ustedes saben cómo se compone. Pues sí, porque la redactaron ustedes, la composición; no se ha modificado la actual composición de la mesa forestal, la que le dieron ustedes, que por cierto, a mí me parece correcta, correcta.

Pero ese tono peyorativo sobre la composición, ya saben ustedes; pues mire, es peyorativo sobre su propio ejercicio de gobierno que tuvieron en sus días.

Habla de consenso. Claro, en esa Mesa Forestal están los propietarios públicos, los propietarios privados, la empresa en todos sus niveles, desde el sector primario hasta el sector de la distribución y la empresa Papelera de gran importancia en la región y que mueve muchísimo dinero. Todos, todos, han visto este programa.

Lo que nos dicen es que están de acuerdo con él en las medidas que se proponen y lo han valorado francamente positivo. Cosa que usted no hace; pero bueno, el sector gracias a Dios está conforme con las medidas.

Nos dice que no hemos hecho, o que este Plan se presenta ahora que no se hace nada. Pues mire, como era una guía desde que empezamos a trabajar, trabajamos con un objetivo claro, sí. Y si le sirve... o que no se trabaja con las entidades propietarias y que no se hacen negociaciones con ello.

Mire, hemos sacado la Orden que regulan los aprovechamientos demaniales, hemos sacado la Orden que regula la modificación del catálogo. En unas reuniones junto con las empresas forestales, la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Cantabria, hemos pactado unos pliegos de condiciones y una guía de cómo tramitar aprovechamientos forestales, que se ha remitido a través de la Federación de Municipios a todos los municipios de Cantabria. Porque un problema del sector era que cada Ayuntamiento tramitaba los aprovechamientos de formas diferentes; alguno como por ejemplo la Ley de Contratos de Obras, otro como un contrato especial y otros incluso como contratos patrimoniales.

Hay una guía que se ha elaborado y con un pliego de condiciones que se ha pactado con la Asociación de Secretarios e Interventores del Ayuntamiento de Cantabria y con el sector y se ha remitido a todas como una guía orientativa. Porque como usted sabe, está en la Ley de Régimen Local y los Ayuntamientos en esto son soberanos. Simplemente son unas recomendaciones.

Agilización de procedimientos administrativos. Las actuales licencias de aprovechamiento no solamente incluyen las competencias de montes, sino incluyen también las competencias en conservación de la naturaleza, e incluyen también por ejemplo la defensa del patrimonio cultural. Porque incluyen, sí, en caso de haber algún bien de interés cultural en los alrededores, un pliego de condiciones especial para cumplir y que ha sido pactado con la Consejería de Cultura.

Como seguimos sin hacer nada, según ustedes; por ejemplo, las tasas que sufren los aprovechamientos forestales y que hacían poco competitivos a veces el sector se han reducido a la mitad. Tenemos unas tasas muy parecidas ahora a la Comunidad Autónoma del País Vasco, anteriormente era prácticamente el doble, y más reducidas que el resto de las otras Comunidades. Y eso se ha pactado también con el sector y se han reducido.

Colaboración con otras Consejerías. Mire, había otra tasa que era de la Consejería de Obras Públicas, que se cobraba cuando un aprovechamiento forestal limitaba con una carretera autonómica. Una tasa absolutamente compleja, en metros lineales, que se iba a cortar. Ahora es una tasa que se ha reducido sustancialmente, que es una tasa lineal, es una tasa de unos 60 euros; no recuerdo ahora exactamente. Se ha reducido considerablemente y ha agilizado muchísimo el procedimiento y ello lo han agradecido mucho; primero, porque es menos la carga y luego porque la tramitación es absolutamente rápida.

Colaboración con empresas forestales y propietarios. Mire, los convenios forestales están ya en marcha, los convenios demaniales. Y están en aquellos ayuntamientos que lo han querido poner en marcha. Es una cuestión que el propietario del monte decide, o no.

Y estamos trabajando gracias a Dios muy bien en varios ayuntamientos, tanto de nuestro color político como algunos de ustedes. En la Junta de Otañes es donde más aprovechamientos de ese tipo hay ya con resolución directa; está gobernada por el PSOE, sin ningún problema porque cuando hay ánimo de colaborar las puertas de la Dirección están abiertas y colaboramos. Otra cosa bien distinta es cuando se busca el enfrentamiento gratuito.



El Ayuntamiento de San Felices de Buelna está a punto de firmar un convenio con una empresa forestal; unos deciden hacerlo con vecinos y también es perfectamente lícito utilizar la vía de las empresas forestales. Por lo tanto cuando llaman a nuestra puerta y se quiere dialogar se dialoga; si se busca el enfrentamiento, la puerta estará cerrada, se lo aseguro, eso se lo aseguro.

Pues de estas medidas del marco jurídico administrativo que proponíamos diez en marcha, total o parcialmente; mire, hay ya ocho. Y es una cosa que podemos hacer porque lo utilizamos como guía en todas nuestras actuaciones. Me parece sorprendente -ya le digo- su actitud.

Otra cosa que probablemente lo de la biomasa que me ha citado, la empresa de Armando Álvarez. Solamente ha dado un dato sobre la biomasa que ocupa esa empresa, 110.000 toneladas; 110.000 hectáreas en este caso prácticamente equivalentes. Y queda una posibilidad de biomasa de unas 60.000 toneladas. No he dicho nada más.

Las dificultades financieras las conocemos, probablemente venga de la fiscalidad del sector industrial. Y no se preocupe que también el nuevo reglamento contempla eso, el nuevo Reglamento de Energías Renovables probablemente dé un tratamiento específico puesto que se valoran las cuestiones ambientales que la biomasa produce. Entonces lo va a tener.

Hay una cosa para las plantas de biomasa, requieren también que los aprovechamientos puedan ser enajenados de una forma ágil y rápida. Si usted ha leído los Presupuestos de Cantabria este año, había un nudo gordiano que impedía a veces la contratación, que eran los antiguos consorcios del patrimonio forestal del estado, la mayoría de ellos provenientes de los años 60, que se transfirieron a las Comunidades Autónomas, en concreto en Cantabria en febrero del 84, cuando se hicieron las transferencias ¿no?

La forma de funcionar del estado, entonces, se hacían unas repoblaciones y luego se hacía una cuenta financiera con ingresos, gastos e intereses. A partir del 84 los intereses no cuentan, pero eso impedía que parte de lo que, de los aprovechamientos fuese a quitar la deuda que existía de estos consorcios, ya le digo que vienen de los años 60, del patrimonio forestal del estado, mucho antes de crearse el ICONA y el distrito, eran del patrimonio forestal. Por cierto creado en la República y con tan buen éxito en la repoblación forestal española. Y eso, lastra un poco la viabilidad, porque al estar consorciado con..., en este caso con el Gobierno de Cantabria, a partir de las transferencias, la contratación de estos aprovechamientos se hacía a través del Servicio de Contratación y Compra, sino de los ayuntamientos.

Pues bien, si usted revisa la Ley de Presupuestos, verá que el Gobierno de Cantabria ha condonado la deuda de todos los ayuntamientos que tenían con el patrimonio forestal del estado y esa deuda ya no existe, esa enajenación de los aprovechamientos, a partir del 1 de enero, ya corresponde a las entidades propietarias y se quita un lastre, tanto administrativamente para la venta, como en ingresos para las entidades propietarias. Y eso beneficia fundamentalmente a los ayuntamientos de la zona sur, Sr. Fernández.

Porque cuando el consorcio se establecía en pino o eucalipto, probablemente la cuenta en pocos años se podría salvar. Si hablamos de especies de crecimiento lento, como el pino silvestre que es el que hay en aquella zona, probablemente esa deuda hubiese sido imposible de saldar en el tiempo.

Se ha condonado esa deuda, eso va a facilitar aprovechamientos, tanto de biomasa como de otro tipo y elimina una injusticia histórica, desde mi punto de vista, que ustedes estuvieron muchos años por hacer y no hicieron. Lo habían abordado este tema otras Comunidades Autónomas, no ésta, porque a partir del 84 cuando había una inversión pública del Gobierno Regional, esa inversión era sin cargas. El bosque creado era entero patrimonio de la entidad propietaria y sin embargo los que provenían previo del patrimonio forestal, tenía ese lastre económico.

Todo eso ayuda al sector. Le puedo asegurar que el sector está satisfecho. Le puedo asegurar que a pesar de los problemas económicos, la inversión se ha mantenido, probablemente porque tuvimos que modificar líneas del PDR anterior, donde el sector forestal estaba pésimamente tratado por el Gobierno que usted representaba. Pésimamente.

Tuvimos que modificar líneas, hacer transferencia, luego entre artículos ¿no?... Y para que vea que eso ha sido relativamente efectivo en esta época de poco, digamos, de restricciones económicas, las posibilidades de invertir en el año 2010, perdón en el año 2011, en el Capítulo 6, con los presupuestos que ustedes nos dejaron, el Capítulo 6 fue de 4.800.000; en el 2012, gracias a las modificaciones del PDR y a la financiación europea fue de 6.800.000. Y el año pasado, a pesar de algunas obras que se han tenido que bioanalizar, estamos en 6.200.000.

Es decir, que a pesar de las restricciones en los presupuestos, hemos sido capaces de invertir más, porque hemos modificado el PDR y hemos utilizado la financiación europea de una forma distinta a como ustedes lo hacían. No me diga que se trata peor al sector forestal, cuando el sector forestal probablemente, era el peor tratado de la Consejería en la época en la que ustedes gobernaban.



Y poco más le puedo decir, porque poco más me ha dicho. Voy a revisar las notas.

El Plan financiero a sus preguntas y me vuelve a repreguntar. Le digo, estamos desarrollando el PDR, las líneas forestales y estamos buscando financiación FEDER, cuando lo tengamos, se le dará.

Y el Plan, en principio, coincide temporalmente con la financiación del periodo comunitario 2014-2020. No le puedo dar otra, ya le digo, no se puede contentar al que no se quiere contentar. Entonces, pues eso. Mire, yo creo mucho más, infinitamente mucho más en el trabajo diario, en el día a día, con quien muchas veces tiene poco de visión, que en la ciencia infusa o en el azar. No creo en la lotería, algunos sí, yo no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sr. Director.

Finalizamos al ser punto único, finalizamos la sesión de la Comisión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)